



Especialización en
G E R E N C I A
T R I B U T A R I A
SNIES No. 3454

Especialización en

GERENCIA TRIBUTARIA

La Universidad Piloto de Colombia, consciente del compromiso social que desarrolla y ante el auge cada vez mayor de los negocios, ofrece a la sociedad el programa de Especialización en Gerencia Tributaria, con el propósito de brindar herramientas en las normas relacionadas con la información financiera, su impacto tributario y los procesos de gestión y administración que potencialicen competencias profesionales relacionadas con la planeación, organización, ejecución, dirección, control y evaluación de los tributos como deber constitucional y cumplimiento de la Ley.

Resolución de Registro Calificado N°. 5461 del 24 de abril de 2015; vigencia por 7 años. SNIES No. 3047 del 21 de marzo de 1998. Título: Especialista en Gerencia Tributaria. | Nivel: Especialización. Metodología: Presencial. | Sede Bogotá.

Información general



Duración
1 año académico (3 ciclos).



Horario
**Viernes de 6:00 a 10:00 p.m. y
sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.**



Metodología y sedes
**Presencial
Sede Bogotá**



Créditos
26 créditos

Actualmente las organizaciones operan en un mercado más globalizado que exige un lenguaje común de negocios donde asumen nuevas responsabilidades, compiten y/o se asocian con empresas de países con características económicas diferentes y legislaciones fiscales afectadas por las continuas reformas tributarias que impactan el resultado de los negocios y la toma de decisiones tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Es así como, los tributos del orden internacional, nacional, departamental, distrital y municipal adquieren gran relevancia, tanto en su desarrollo, como en su interpretación y en la correcta aplicación de la normativa fiscal, procurando que se generen las condiciones necesarias que posibiliten el desarrollo sostenible de las empresas y del país, en un entorno económico – fiscal cambiante y complejo.

Frente a este escenario, las empresas requieren de personal altamente calificado para la gerencia de los tributos nacionales e internacionales, a fin de mitigar el impacto en lo referente a mayores costos administrativos, impuestos, sanciones e intereses, brindando una mejor seguridad jurídica, así como, un manejo racional y efectivo de los recursos financieros de la entidad.

Información del programa

El sistema fiscal en Colombia es cambiante, complejo y con altos índices de tributación tanto para personas jurídicas como naturales y sus asimiladas. En consecuencia, el conocimiento, comprensión y adecuada interpretación de las normas tributarias es un estudio que le corresponde a todos los profesionales que tienen la responsabilidad de tomar decisiones al interior de las organizaciones.

La Universidad Piloto de Colombia, consciente del compromiso social que desarrolla y ante el auge cada vez mayor de los negocios, ofrece a la sociedad el programa de Especialización en Gerencia Tributaria, con el propósito de brindar herramientas en las normas relacionadas con la información financiera, su impacto tributario y los procesos de gestión y administración que potencialicen competencias profesionales relacionadas con la planeación, organización, ejecución, dirección, control y evaluación de los tributos como deber constitucional y cumplimiento de la Ley.

Objetivos del programa

Objetivo General

Formar especialistas con sólidos conocimientos en las estructuras tributarias, que le permitan una correcta toma de decisiones, con alto sentido ético, humano, actitud mental crítica, investigativa, creativa, constructiva, compromiso social y ambiental para contribuir con idoneidad al desarrollo de la sociedad, los cambios inmediatos y el desarrollo integral humano.

Objetivos Específicos

- Especializar al profesional para que preste una asesoría eficaz y oportuna, fortaleciendo sus conocimientos para el buen desempeño profesional y ocupacional en el manejo de los impuestos tanto a nivel público como privado.
- Capacitar a profesionales en el campo tributario con el objeto de participar del cambio y del progreso de nuestro país y ayudar a lograr los objetivos que se tracen en los diferentes planes de gobierno.
- Proveer al profesional con los conceptos teóricos que le permitan entender que los procesos tributarios, además de operar como elemento impositivo se identifican como un sistema de información, no puramente de ser más que un elemento generador de datos, sino que se ha convertido en un poderoso sistema de control económico y financiero que posee una amplia gama de proyección social. En este sentido, la información que arrojan las diferentes declaraciones tributarias conlleva un alto significado social, lo que exige de ellas responsabilidad, ética, eficiencia y eficacia.

Perfiles de formación

Perfil del aspirante:

La Especialización en Gerencia Tributaria es de carácter interdisciplinario de tal forma que está dirigida a Contadores Públicos, Economistas, Administradores de Empresas, Ingenieros Industriales, Directores de Departamentos de Impuestos, Gerentes Administrativos, Financieros y Comerciales, Auditores, Asesores independientes y en general a todos aquellos profesionales que de una u otra forma tomen decisiones que estén relacionadas con la tributación.

Peril ocupacional:

El Especialista en Gerencia Tributaria de la Universidad Piloto de Colombia tiene múltiples campos de acción ya que todos los entes económicos tienen responsabilidades y obligaciones en materia tributaria requiriendo que los procesos empresariales sean manejados por un profesional de altas calidades. Podrá desempeñarse en ámbitos gerenciales, de Consultoría y/o de asesoría; ocupando cargos como Gerente, Director o Administrador de departamentos de impuestos, evaluador de impuestos, funcionario de impuestos a nivel nacional, departamental o municipal, auditor de impuestos, entre otros, tanto en el sector público como en el privado.

Perfil profesional:

En virtud de la formación especializada recibida en la Universidad Piloto de Colombia, el Especialista en Gerencia Tributaria está en capacidad de responder por la gestión y administración, el análisis e interpretación de la información tributaria de los entes económicos. Así mismo, el Especialista en Gerencia Tributaria podrá formular, evaluar y gerenciar proyectos empresariales desarrollando las estrategias financieras que permitan planear y asegurar una correcta gestión para el oportuno cumplimiento de los objetivos del mismo y el cumplimiento de las cargas tributarias, garantizando objetivos sociales y de equidad.

Metodología del programa

Para el desarrollo la especialización se tendrá en cuenta, entre otras, las siguientes metodologías:

- Presencial.
- Acompañamiento cátedra magistral.
- Talleres, con énfasis en el proceso analítico.
- Trabajos en grupo, ayudas audiovisuales.
- Lectura de la normatividad y elaboración de ensayos.
- Exposiciones, análisis y conclusiones aplicables a la realidad colombiana.
- Trabajo final para optar el título de Especialista en Gerencia Tributaria.



Plan
de estudios



PERÍODO

01



ESPECIALIZADA

Principios y elementos de la tributación

El objetivo de este módulo es profundizar en la comprensión de los principios y elementos de la tributación, así como en el manejo de la herramienta informática en la cual se reporta la información requerida por la administración tributaria y que dan soporte a la verificación de la exactitud de las declaraciones tributarias y demás información requerida y presentada.

1

Gestión de la información exógena en medios magnéticos

El objetivo es brindar al estudiantes, las capacidades técnicas en la preparación, elaboración y suministro de la información exógena, para la DIAN.

Retención en la fuente

El objetivo de este módulo es que los profesionales actualicen y apliquen los conocimientos que fundamentan los conceptos en lo práctico, e identifiquen la relación que existen entre los diferentes sujetos activos y pasivos, estado contribuyentes, y personas naturales, como jurídicas, en relación con los impuestos y su recaudo a través de anticipos determinados como retención en la fuente.

2

Administración y gestión del impuesto de renta y sus complementarios - Renta I

El objetivo del módulo es proporcionar a los profesionales los elementos necesarios para la comprensión de la obligación tributaria del impuesto de renta y complementarios, con el fin de que alcancen los niveles requeridos para que puedan resolver situaciones de la vida real colombiana y de tributación internacional con un enfoque pragmático e investigativo. Parte I.

Administración y gestión del impuesto de renta y sus complementarios - Renta II

El objetivo es proporcionar a los profesionales participantes, los elementos necesarios para la comprensión de la obligación tributaria del impuesto de renta y complementarios, con el fin de que alcancen los niveles requeridos para que puedan resolver situaciones de la vida real colombiana y de tributación internacional con un enfoque pragmático e investigativo. Parte II.

4

Impuestos especiales y/o transitorios

Dar a conocer a los participantes la normatividad vigente en la aplicación de la autorretención del CREE y la retención al GMF para su correcta aplicación.

PERÍODO

02



ESPECIALIZADA

Administración y gestión del impuesto sobre las ventas

El objetivo del módulo es proporcionar a los profesionales, los elementos necesarios para la comprensión de la obligación tributaria, con el fin de que alcancen los niveles requeridos para que puedan responder de manera adecuada a los requerimientos en la aplicación de la normatividad vigente relacionada con el del impuesto al valor agregado - IVA.

2

Administración y gestión de los impuestos departamentales, distritales y municipales

El objetivo del módulo es:

- Familiarizar a los participantes con los impuestos autorizados en los entes territoriales de Colombia.
- Presentar a los participantes los elementos que conforman cada uno de los impuestos catalogados como territoriales.

2

Procedimiento tributario

El objetivo del módulo es profundizar en el análisis e interpretación de la normatividad fiscal, a fin de conocer y aplicar correctamente las garantías que tiene el administrado frente a la administración tributaria, así como los poderes y mecanismos que utiliza el estado para lograr su objetivo de fiscalización, control y recaudo de impuestos.

2

INVESTIGACIÓN

Investigación - Trabajo de grado



CRÉDITOS
PERIODO 1

7



PERÍODO
02

→

COMPLEMENTARIA

Impuesto al comercio exterior
El objetivo del módulo es entender el concepto de derecho aduanero, de comercio exterior y comercio internacional, los tributos aduaneros, los beneficios tributarios en materia de exportaciones e instrumentos de promoción al comercio exterior y la situación de Colombia en el contexto globalizado e internacional.

Precios de transferencia
Se analizarán las normas relativas al impuesto sobre la renta y complementarios, en particular las relacionadas con precios de transferencia, contenidas en el Estatuto Tributario, con el fin de que el estudiante adquiera herramientas teórico – prácticas necesarias para examinar, comprender, sugerir y dar soluciones, frente a aspectos formales y materialización de la parte teórica de los impuestos nacionales y elaboración de las declaraciones tributarias de los impuestos antes mencionados, además a través del análisis normativo y de caso se persigue que el estudiante comprenda la interacción de los diferentes elementos y su vinculación frente al proceso financiero, contable y fiscal empresarial.

3

INVESTIGACIÓN

Investigación - Trabajo de grado

CRÉDITOS PERIODO 2 **9**

PERÍODO
03

→

ESPECIALIZADA

Planeación tributaria
Es la formación del profesional en los diferentes tributos, las posibles alternativas y procedimientos buscando la eficiencia, eficacia y el ahorro impositivo en las entidades o compañías en que se desempeñen.

2

Auditoría tributaria
El objetivo del módulo es ilustrar de manera suficiente a los estudiantes sobre la importancia de la auditoría tributaria, como herramienta de control en el ejercicio de las actividades económicas que desarrollan los contribuyentes.

2

Régimen cambiario y de inversiones
En el proceso de internacionalización de las economías y su globalización, nuestro país no es ajeno a ello, por consiguiente es importante que alumno conozca e investigue sobre las diferentes variables macroeconómicas que participan en este proceso.

A través de esta asignatura se pretende realizar un análisis teórico-práctico de la legislación y procedimiento existente en el campo de las relaciones internacionales de Comercio, y lograr que el estudiante adquiera un conocimiento integral en esta materia y pueda aplicarlos en su vida personal y profesional.

2

COMPLEMENTARIA

Electiva

- Procedimiento administrativo - cobro fiscal.
- Normas Internacionales de Auditoría.
- Normas Internacionales de Información Financiera.

2

INVESTIGACIÓN

Investigación - Trabajo de grado
Iniciar y desarrollar con el estudiante un proceso de investigación, mediante el diseño y desarrollo de un trabajo investigativo que permita, en consecuencia, la comprobación, descripción, comparación o solución de problemas o situaciones del conocimiento, relacionadas con Gerencia Tributaria

2

CRÉDITOS PERIODO 3 **10**

Equipo Docente

CAROL ALEJANDRA BOLÍVAR SILVA

Directora de la Especialización en Gerencia Tributaria

Magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Santo Tomás y Contadora Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia, con estudios en Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera certificado emitido Atlantis University; con amplia experiencia profesional en cargos de nivel directivo en áreas administrativa y financiera en el sector privado y público; docente de varias universidades a nivel de pregrado y posgrado.

ÁLVARO SÁNCHEZ URIBE

Magíster en Derecho Programa en Tributación de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Tributario y Aduanero de la Universidad Católica de Colombia, Contador Público de la Universidad de Ibagué, con experiencia en el campo fiscal y académico, ha desempeñado cargos técnicos y directivos en la DIAN, tales como: auditor tributario, jefe de las divisiones de fiscalización y liquidación de la Administración Local de Impuestos Nacionales de Ibagué, director seccional en las Administraciones de Impuestos y Aduanas Nacionales de Ibagué, de Impuestos y Aduanas Nacionales de Pereira y Administración Especial de Impuestos de Bogotá, subdirector de gestión de fiscalización tributaria de la Dirección de Gestión de Fiscalización, delegado del Director General de la DIAN en el Tribunal Disciplinario de la UAE – Junta Central de Contadores – 2009, actualmente conforma el equipo de trabajo de la Dirección de Gestión de Fiscalización en el nivel central de la DIAN. Conferencista y catedrático universitario en materia tributaria, en la Escuela de Impuestos de la DIAN y en varias Universidades e instituciones del país.

JUAN ESTEBAN BELTRÁN QUINTERO

Magíster en Derecho del Estado con énfasis en Derecho Tributario, Especialista en Derecho Tributario y Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Con amplia experiencia profesional y docente, trabajó como asistente de investigación del Centro de Investigaciones en Tributación del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, ex funcionario de la Dirección de Gestión Jurídica de la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales donde fue parte del equipo de reforma Tributaria. Docente investigador del Centro Externadista de Estudios Fiscales de la Universidad Externado de Colombia, Universidad Sergio Arboleda, Central entre otras.

MARÍA HELENA BOTERO MEJÍA

Contadora Pública de la Universidad del Quindío, con especialización en Administración con énfasis en Negocios Internacionales del ICESI. Experta en legislación aduanera y de comercio exterior a través del desempeño como funcionaria de la DIAN por treinta años, en los cuales ocupó cargos de jefaturas en las Direcciones Seccionales de Aduanas de Medellín, Cali y Barranquilla, así mismo como Gerente Funcional del proyecto Muisca, Subdirectora de Asistencia al Cliente, Directora de Gestión Organizacional, asesora del Director General y por último inspectora en la Dirección de Gestión Jurídica. En el desempeño de dichos cargos fue miembro del equipo redactor de la legislación aduanera y la normatividad de zonas francas que han aplicado en los últimos veinte años en el país y representante de la DIAN ante la Comunidad Andina de Naciones. Docente universitaria en legislación aduanera y de comercio exterior por treinta años en diferentes especializaciones en universidades de Cali, Medellín y Bogotá y en la Escuela de Impuestos y Aduanas de la DIAN.

EDICSON ALEJANDRO ORTIZ DICELIS

Magíster en Derecho con énfasis en Tributación de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Finanzas Públicas de la Escuela Superior de Administración Pública, Especialista en Docencia Universitaria, Contador Público Titulado. Ex miembro de la multinacional de auditoría KPMG, así como de entidades del sector real y de la economía solidaria. Durante la última década parte del Proceso de Fiscalización y Liquidación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, actualmente miembro de la Subdirección de Fiscalización Tributaria. Coautor del Libro Análisis Crítico del Sistema Sancionador Tributario en Colombia, así como autor de diferentes artículos y publicaciones especializadas en materia tributaria. Docente de Posgrados en Gerencia Tributaria, Gestión Tributaria y Derecho Tributario en reconocidas Universidades del país, así como docente y conferencista para la Escuela de Impuestos y Aduanas de la DIAN.

LEONARDO CONTRERAS GONZALEZ

Contador Público y Especialista en Ciencias Tributarias de la Universidad Central, con Maestría en Derecho del Estado con énfasis en tributación de la Universidad Externado de Colombia, Posgrado en Derecho Penal Tributario. Abogado de la Universidad Católica de Colombia. Profesor universitario a nivel de posgrado en cátedras tributarias





(impuesto sobre la renta, retención en la fuente, medios magnéticos) en diferentes universidades del país. Miembro del comité de expertos tributarios que asesora el CTCP por la Asociación Bancaria de Colombia; miembro del comité tributario de la Asociación Bancaria de Colombia; miembro del comité tributario de la Asociación de Fiduciarias – Asofiduciarias; miembro del comité tributario de la Asociación de Entidades Aseguradoras – Fasecolda. Experiencia de 15 años dirigiendo la Unidad Tributaria de la Fundación Social, que integra catorce empresas a nivel nacional, entre ellas el Banco Caja Social, Fiduciaria Colmena, Capitalizadora Colmena, Deco, Fundación Social, Fundación Projuventud entre otras.

WILLIAM BOHÓRQUEZ SANDOVAL

Especialista en Derecho Tributario, Aduanero y Régimen Cambiario de la Universidad Católica de Colombia, profesional en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia. Con amplia experiencia en el área tributaria, funcionario de la Secretaría Distrital de Hacienda (Dirección Distrital de Impuestos) durante los últimos 27 años desarrollando labores como jefe de la oficina de fiscalización de impuestos a la producción y al consumo, coordinador del grupo de apoyo fiscal de la Unidad de Determinación de Impuestos a la Producción y al Consumo, líder del componente de Inteligencia tributaria en el proyecto PIT (Portafolio Integrado de Servicios Tributarios). Capacitador en impuestos distritales dentro de los programas dirigidos a nuevos funcionarios y contribuyentes de diferentes agremiaciones además ejerciendo labores de control y verificación de los recaudos tributarios recibidos y consignados por los agentes de recepción autorizados por Secretaría Distrital de Hacienda. Actualmente desempeña sus funciones en la Oficina de Fiscalización de Grandes Contribuyentes de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá. Ha sido catedrático de la especialización en Gerencia Tributaria de la Universidad Piloto de Colombia desde hace 13 años y se desempeña como docente en programas de especialización de diferentes universidades del país en temas relacionados con impuestos territoriales (Municipales y Departamentales), Conferencista del Instituto Nacional de Contadores Públicos en el tema de reporte de información en medios magnéticos para el Distrito Capital.

LUIS CARLOS LARA GÁMEZ

Abogado Especializado en Derecho Tributario con 38 de experiencia al servicio de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el área jurídica, liquidación, recaudación, auditoría, cobranzas y documentación, con habilidad y amplia experiencia en funciones

de determinación y discusión a los tributos a los contribuyentes, responsables, agentes retenedores y declarantes en general, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento de las normas tributarias, así como en la Correcta aplicación de sanciones, liquidaciones y recaudos de los impuestos, derechos, tasas, sanciones, multas y recargos y en general de competencia de la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en materia de tributos del orden nacional.

Amplia experiencia en el manejo del proceso administrativo coactivo, para el cobro de las deudas fiscales por concepto de impuestos, anticipos, retenciones intereses y sanciones de competencia de la Dirección General de Impuestos Nacionales, para lo cual debía ordenar se profería los respectivos mandamientos ejecutivos, resolver excepciones, practicar embargos, secuestros, avalúos, liquidación de créditos y costas, remates de bienes, aprobación e improbación del mismo.

Ex asesor del despacho del Administrador Especial de las Personas Jurídicas de Bogotá, administrador encargado en algunas oportunidades, abogado en la vía gubernativa de la oficina jurídica, abogado de la oficina de representación externa de la División Jurídica, representando a la DIAN antes los Juzgados Ordinarios, Administrativos y Tribunal Contencioso de Cundinamarca abogado de la Subdirección de Recurso jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; en la actualidad pensionado de la citada entidad, abogado consultor, asesor tributario, con experiencia en la docencia con más de 32 años de experiencia y expositor de reformas tributarias en diferentes oportunidades.

JORGE HERNÁN ZULUAGA POTES

Economista de la Universidad de Manizales, Diplomado en Elaboración y Evaluación Social y Económica de Proyectos de la Universidad de Manizales, Especializado en Derecho y Auditoría Tributaria de la Universidad Santo Tomás, diplomado en Impuestos de la Universidad cooperativa, Diplomado en Normas Internacionales, Curso sobre lavado de activos dictado por la Embajada Americana. Catedrático de varias universidades del país, con más de veintisiete años de experiencia. Conferencista particular en foros nacionales, Autor de varias publicaciones como: La facturación y los sistemas técnicos de control, Manual teórico práctico del Impuesto a las Ventas en Colombia, Manual para el diligenciamiento de la declaración del impuesto sobre las ventas, Manual para el diligenciamiento de la declaración de retención en la fuente, Comentarios sobre la reforma tributaria ley 788/2002, Ley 863/2.003, Manual de Información exógena en medios magnéticos para la DIAN, Procedimiento Tributario, Estatuto Tributario 2017 a 2023 Concordado con el Decreto único Tributario 1625 de 2016, Actualmente se desempeña como Funcionario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

RUBEN DAVID SALAZAR MEDINA

Magister en Tributación, especialista en Ciencias Tributarias y Contador Público de la Universidad Central, con estudios en Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría, certificado emitido por Association of Chartered Certified Accountants – ACCA; experiencia de más de 25 años como asesor contable y tributario en empresas del sector servicios, comercial, salud y ESAL. Docente de varias universidades del país en pregrado, posgrado y educación continuada en temas relacionados con impuestos y contabilidad; conferencista en temas tributarios de la firma SACOT SAS, COLABORA CONSULTING SAS y Cámara de Comercio de Bogotá.



VICTOR HUGO GARZÓN RODRÍGUEZ

Profesional en Contaduría Pública de la Universidad Piloto de Colombia, Especialista en Derecho Tributario de la Universidad de los Andes, diplomado en Normas Internacionales Contables NIIF de la Universidad Piloto de Colombia, amplia experiencia en consultoría, preparación de declaraciones del impuesto sobre la renta, diagnósticos tributarios, análisis en provisiones del impuesto sobre la renta, IVA e impuestos territoriales, elaboración de medios magnéticos, opiniones y asesorías puntuales de planeación fiscal, elaboración de impuestos diferidos bajo normas IFRS y USAAP, análisis IFRIC23, Manager advance en consultoría y planeación tributaria.

LUIS FELIPE GUARNIZO LÓPEZ

Magister en Tributación de la Universidad Central, Especialista en Derecho Tributario y Aduanero de la Universidad Católica de Colombia, Profesional en Finanzas y Comercio Exterior de la Universidad Sergio Arboleda, Funcionario de la DIAN hace 18 años, Docente y Jefe de la Coordinación Académica de la Escuela de Impuestos y Aduanas Nacionales, conferencista nacional e internacional, docente de especializaciones y maestrías en distintos programas académicos de varias Universidades del país, en módulos tales como: Renta de Personas Naturales, Renta de Personas Jurídicas, IVA, Retención en la Fuente, Régimen SIMPLE de Tributación, Beneficiarios Finales, Derecho Tributario Internacional, Derecho Tributario Aduanero, Procedimiento Tributario Internacional, Mecanismos de Control de la Administración Tributaria, Casuística en Impuestos Nacionales, Sistemas de Información, Tributación y TI, Tributación Ambiental y Responsabilidad Social, Tributación de Instrumentos Financieros, entre otros.

JESÚS MARÍA SERENO PATIÑO

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Tributario y Derecho Aduanero de la Universidad Católica de Colombia.

Se ha desempeñado en diversos cargos en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia de Cambios y en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales desde 1983, entre otros, como asesor de la Secretaría General de la Superintendencia mencionada, jefe del grupo de

recursos cambiarios de la Subdirección Jurídica de la DIAN, jefe de la división de investigaciones especiales de la Subdirección de Control Cambiario, jefe de la división de control de cambios de la Administración Especial de Aduanas de Bogotá, abogado ponente de la División de Normativa y Doctrina Aduanera, Asesor de la Subdirección de Fiscalización Aduanera.

De igual forma como subdirector de Gestión de Control Cambiario y/o Fiscalización Cambiaria de la DIAN en tres oportunidades, siendo la última de ellas en el periodo de febrero de 2016 a junio 30 de 2021, por retiro de la entidad; fue coautor de la normatividad en materia procedimental y sancionatoria en las operaciones de cambio de competencia de la DIAN, entre ellos los Decretos 1092 de 1996, 074 de 1999 y el Decreto ley 2245 de 2011, actualmente vigente; se desempeña como consultor en estas materias y docente universitario en posgrados en diferentes universidades, gremios y empresas como Analdex, zonas francas, Fitac, Legis entre otros.

MARCO AURELIO RODRÍGUEZ GARCÍA

Contador Público de la Universidad Nacional del Colombia, Especialista en Régimen Jurídico, Financiero y Contable de Impuestos de la Universidad de los Andes, Especialista en Finanzas Privadas del Colegio Mayor de Nuestra Sra. del Rosario.

Laboró en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN durante dieciocho (18) años como administrador de impuestos de personas jurídicas de Bogotá, administrador de impuestos de los Grandes Contribuyentes, jefe de división de Fiscalización de los Grandes Contribuyentes de Bogotá, Personas Jurídicas y Personas Naturales, Jefe de División de Liquidación.

Actualmente, Consultor y Asesor Tributario desde hace catorce (14) años en empresas de nivel nacional, en las áreas de organización, planeación, gestión y administración de los impuestos nacionales y locales. Así mismo en procesos de Auditoría Tributaria y respuesta a requerimientos de la DIAN: requerimientos ordinarios, requerimientos especiales, pliegos de cargos, recursos en la vía gubernativa, y contencioso administrativo, demandas ante tribunales, etc.

Profesor de varias especializaciones a nivel nacional.

Requisitos para ingreso

- Formulario de inscripción diligenciado y con firma.
- 2 fotografías tipo documento 3×4 fondo blanco*.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% o equivalente según el país de origen del estudiante, pasaporte y visa.
- Fotocopia de carné o constancia de afiliación a EPS o SISBEN.
- Hoja de vida del solicitante.
- Fotocopia del diploma y acta de grado.
- Recibo de pago de la inscripción.
- Consignación del pago de matrícula.
(No se aceptan fotocopias en las cuales no estén legibles firmas, folio, libro, fechas o no se entreguen en el tamaño especificado).

* Las fotografías deben ser en alta resolución, no tener más de 6 meses de antigüedad, centrada y enfocada, la cara debe aparecer mirando directamente a la cámara, no de perfil ni mirando por encima del hombro, y no debe haber sombras sobre la cara ni sobre el fondo. No se aceptarán fotos con gafas de fantasía ni con reflejos en los cristales, ni con sombrero, gorro, pañuelo o visera. En caso de traer la documentación por medio físico, se debe tener en cuenta que las fotografías deben ser impresas en papel de calidad fotográfica (no papel común).

Descuentos y Entidades FINANCIERAS

Para mayor información sobre los **DESCUENTOS** que ofrece la Universidad a sus aspirantes y egresados:
http://www.unipiloto.edu.co/descargas/DESCUENTOS_EC.pdf

Aplican convenios con **ENTIDADES FINANCIERAS** vigentes, para mayor información:
http://www.unipiloto.edu.co/descargas/ENTIDADES-FINANCIERAS_2019.pdf

La información estará sujeta a cambios según disposiciones de cada entidad.



Acreditación institucional de alta calidad
Resolución 018115 del 27/09/2021 (4 años)

Contáctenos

Posgrados y Educación Continuada - Universidad Piloto de Colombia
correo electrónico: postgrados@unipiloto.edu.co

www.unipiloto.edu.co

PBX: 232 4122 - 580 0968

Whatsapp: 318 280 0923

Calle 45 A No. 9 - 17 | Bogotá - Colombia.

"En caso de no contar con el número mínimo de inscritos, la Universidad se reserva el derecho de apertura o aplazamiento de los cursos, seminarios, diplomados, especializaciones y maestrías. El grupo docente estará sujeto a cambios según disponibilidad de su agenda al igual que el cronograma de actividades académicas".

Para todos los efectos, la presentación al proceso de inscripción, admisión y matrícula a cada programa hace constar el conocimiento y aceptación de lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil de Posgrados vigente, el cual puede consultar en www.unipiloto.edu.co. Se enfatiza de manera particular el Artículo 28 (Cancelación de matrícula), el Artículo 29 (Abonos y devoluciones) y el Artículo 33 (Asistencia y participación en las actividades curriculares).

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución de educación superior sujeta a la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Reconocimiento de personería jurídica como institución de educación superior con Resolución No. 3681 del 27 de noviembre de 1962 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Código Institución: 1815.

Vigencia desde 2023